

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 479

Impreso el día 20 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 1° de octubre de 2024

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Septuagésimo** aniversario de la Universidad Obrera Nacional, hoy Universidad Tecnológica Nacional, celebrado el día 17 de marzo de 2023. Expresión de beneplácito. **Ginocchio**. (1.298-D.-2.023.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 70° aniversario de la Universidad Obrera Nacional, hoy Universidad Tecnológica Nacional, fundada el 17 de marzo de 1953. Y por el cual se adhiere a los actos conmemorativos realizados en la ocasión. Reconociendo su trayectoria y aporte cultural, tecnológico y académico, potenciador del pensamiento, la identidad y desarrollo de la Nación y reconocer a sus fundadores, personal docente y no docente que formaron y forman parte de ella; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 70° aniversario de la Universidad Obrera Nacional, hoy Universidad Tecnológica Nacional, fundada el 17 de marzo de 1953, celebrado el 17 de marzo de 2023.

Sala de la comisión, 18 de septiembre de 2024.

*Alejandro Finocchiaro. – Blanca I. Osuna.
– Danya Tavela. – Sabrina Ajmechet. –
Constanza M. Alonso. – Daniel Arroyo. –
Luis E. Basterra. – Marcela Coli. – Ramiro
Fernández Patri. – Maximiliano Ferraro.
– Andrea Freites. – Silvana M. Ginocchio.
– Itai Hagman. – Ana M. Ianni. –*

*Pablo Juliano. – Silvia Lospennato. –
Germán P. Martínez. – Roxana Monzón. –
Esteban Paulón. – Nancy Sand. – Mónica
L. Schlotthauer. – Eduardo F. Valdés. –
Hugo Yasky.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 70° aniversario de la Universidad Obrera Nacional, hoy Universidad Tecnológica Nacional, fundada el 17 de marzo de 1953. Y por el cual se adhiere a los actos conmemorativos realizados en la ocasión. Reconociendo su trayectoria y aporte cultural, tecnológico y académico, potenciador del pensamiento, la identidad y desarrollo de la Nación y a sus fundadores, personal docente y no docente que formaron y forman parte de ella. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 70° aniversario de Universidad Obrera Nacional, hoy Universidad Tecnológica Nacional, fundada el 17 de marzo de 1953.

Adherir a los actos conmemorativos realizados en la ocasión.

Reconocer su trayectoria y aporte cultural, tecnológico y académico, potenciador del pensamiento, la identidad y desarrollo de la Nación.

Reconocer a sus fundadores, personal docente y no docente que formaron y forman parte de ella.

Silvana M. Ginocchio.

1. Reproducido.